

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Entidad Local Autónoma de Ochavillo del Río

Núm. 3.379/2016

Don Fernando Jesús Tena Luque, Secretario-Interventor de la Entidad Local Autónoma de Ochavillo del Río (Córdoba), certifica:

Que con fecha 20 de septiembre de 2016 por la Sra. Presidenta de la Entidad Local Autónoma de Ochavillo del Río se ha dictado el Decreto del siguiente tenor literal:

“DECRETO 127/2016 RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL, Y ANUNCIO DE LA FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA PLAZA DE ADMINISTRATIVO INTERINO (FUNCIONARIO)

Visto el expediente nº 57/2015 tramitado por esta Entidad Local Autónoma para la cobertura con carácter interino (funcionario), una plaza de Administrativo de Administración General subescala Administrativa, correspondiente al Grupo C1.

Visto las bases de la convocatoria para cubrir, con carácter interino (funcionario), una plaza de Administrativo de Administración General de la Entidad Local Autónoma de Ochavillo del río (Córdoba) (BOP núm. 90, de 13 de mayo de 2015).

Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria conforme a la base 5.2 de la convocatoria.

Visto el decreto 8/2016, de 11 de febrero, publicado en el BOP nº 33, de 18 de febrero de 2016, en el que se aprueba provisionalmente la lista de admitidos y/o excluidos del procedimiento de provisión de una plaza de Administrativo de Administración General de la Entidad Local Autónoma de Ochavillo del Río.

Visto de igual forma el Decreto insertado en el Libro de Resoluciones nº 2016/3221, de 9 de junio, posteriormente modificado por el Decreto nº 2016/3440, de 17 de junio, del Diputado Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Gobierno de Interior de la Excm. Diputación de Córdoba en el que se autoriza y designa a todos los miembros del tribunal y sus respectivos suplentes.

De conformidad con lo establecido en la Base 7 de la convocatoria; que a tal efecto establece en su apartado tercero que “La lista provisional se entenderá automáticamente elevada a definitiva si no se presentaran reclamaciones y no se apreciaran errores de oficio. Si hubiera reclamaciones, transcurrido el plazo señalado de diez días hábiles se dictará resolución por el Presidente de la E.L.A., estimando o desestimando las mismas y aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, la cual será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de anuncios de la Corporación. En la misma resolución se hará pública la composición del tribunal y el lugar, fecha y hora del comienzo del ejercicio de la fase de oposición.”

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto:

Primero. Aprobar definitivamente la lista de admitidos y/o excluidos al procedimiento de provisión de una plaza Administrativo de Administración General de la Entidad Local Autónoma de Ochavillo del Río, que se relacionan a continuación:

ADMITIDOS:

Apellidos	Nombre	DNI
Aguilera Gómez	Amparo	30518943J

Alarcón Eslava	José Luis	53591049Z
Alarcón Fuertes	Inés María	26741518Q
Alcántara Catillo	Ana María	31002213F
Aragón Ramírez	Rubén	30964885P
Barraco Lara	Manuel	50606106B
Blázquez López	Cristina	52562540L
Campos Delgado	Juan	75102699V
Cantador Sicilia	Felisa	30536127Q
Carbonero Cano	Isabel María	80133423C
Caro Fernández	Carmen	80131745K
Carrasco Carmona	Mª Dolores	15454396Y
Castell Caro	Paula Mª	15455476M
Castell Urbano	María José	30990423Q
Córdoba Serrano	José María	30956083S
Crenes Martínez	Estefanía	45887365L
De la Peña Polaina	Antonio	30993690V
De la Torre Morales	José Rafael	30981546V
Díaz Blázquez	Nuria	30959958A
Díaz Ruiz	Mª Carmen	15403319N
Dugo García	Taila	14636967C
Escribano Cabrera	Paulino	75707340B
Fernández Baena	Óscar	30806432W
Fierro Caballero	Genaro	30207903W
Gallego Pérez	Adolfo José	80137729W
García Blanco	Juan Carlos	30513281D
García Camino	Diego	30960510A
García Priego	Lidia	15455238C
Gil López	Laura	30830577C
Gonzales Prados	Yasmina	80158260V
Gonzales Wic	Ana María	52110755T
González Bastos	Estrella	07850056H
González Navarro	Azahara	45742163Q
Granados Martín	Tamara	15401408X
Guisado Dublino	Natalia	30980704A
Hervás Anguita	Sandra	30970597Q
Hidalgo Reyes	Marina	15454353D
Hilinger Rossi	Ana	80141682E
Ladriñán Vázquez	Alberto	22995769R
Ladriñán Vázquez	Alberto	22995769R
León Gaitán	Francisco	30494934Q
López Cabezas	Esmeralda	80148918J
López García	Euduvugis	14622009N
López Mohedano	Mª Isabel	44371812M
Lorente Aranda	Cristina	44367743F
Losada Lucena	Lucia	15404521H
Losada Reyes	Yessica	14617754N
Lucena Hinojosa	María Dolores	30804586L
Luque Cortés	Raúl	30789462Y
Machuca Alfaro	Jesús Marcos	77541024C
Martín Álvarez	María Jesús	30981937V
Martín Bolance	Ana Mª	80149553G
Martín Pavón	José Antonio	30974470W
Martín Rodríguez	José Manuel	52566944F
Meilan Grande	Francisca	33323611S
Montero Ruzafs	Margarita Amparo	50301218B
Montes Blaco	María José	44351882Q
Moro Domínguez	Dolores	30828516Y
Moro Machado	Rafael	44360965Z
Muñoz Encinas	José María	80146938B
Muñoz Pineda	Beatriz	44363576A

Nania	Salvador	X5097703Y
Navarro Miranda	Manuela	30808188X
Notario Romero	Rocío	30812505A
Ortiz Carrillo	María Lourdes	26005766B
Ostos Rodríguez	Mónica	44360528Z
Palomino Sánchez	Mª del Mar	30834524B
Pareja Garrido	Jesús	26977046R
Pérez Melendo	Ester	78683563B
Pino Torres	Cistina	44370005S
Pino Torres	Laura	44370004Z
Porras Dugo	Mª del Carmen	14618904N
Pradas Borrueco	María Jesús	14616580B
Pradas Martín	Mª Ángeles	14617864F
Requena del Pino	Ismael	30985899T
Reyes Castell	José Manuel	30983401D
Reyes Ostos	Rosa Mª	30957403R
Reyes Reyes	Inmaculada C.	30514528Z
Reyes Rodríguez	Mónica	52566961R
Reyes Zalazar	Luz María	30956891H
Rivas Caro	Encarnación	44372643P
Rodríguez Sarabia	Francisco	15401183S
Rojano Rodríguez	María Rosario	52241391L
Roldán González	Mª Luisa	30956179A
Roldán Lara	Araceli del Pilar	30941986V
Romero del Castillo	María Dolores	30812042T
Romero Prieto	José María	75708032J
Ruiz Flórez	Óscar	75708086K
Ruiz Martínez	Alfredo Antonio	44352546J
Saavedra Molas	Aranzazu	30942800A
Sánchez Fernández	Cristina	47000557B
Sánchez Zamora	Rosa María	30818506R
Segura Carmona	Mª Ángeles	30980397H
Segura Carvajal	Daniel	25664076D
Serrano Antúnez	Andrés	45735114M
Serrano Expósito	Noelia	44354603T
Torres Ruiz	Virginia	44365667R
Troyano Porras	Carmen Mª	44369929P
Ureña Pérez de Tudela	María	26025183Q

EXCLUIDOS:

Apellidos	Nombre	DNI	Causa de exclusión
Fernández Jiménez	Carmen	30957569Y	1
Romero Mohedano	Mª Jesús	14619837W	3

Causas de exclusión:

1. No tiene la titulación exigida
2. No aporta copia DNI
3. No aporta copia de titulación exigida

Segundo. Nombrar al Tribunal Calificador, cuya composición es la siguiente:

Presidenta: Dña. Rafaela Chounavelle Bueno, T. Gestión Administración General, Jefa de Sección de Desarrollo y Evaluación de Personal. Suplente: Dña. Carmen Ramírez Díaz, Oficial Administrativa, Adjunta Jefatura Sección Contratación.

Secretario: D. José Antonio del Solar Caballero, Secretario-Interventor. Suplente: D. José Carlos Rodríguez Diz, T.A.G., Jefe Departamento Consumo y Relaciones Sociales.

Vocal 1: Dña. Inmaculada Moraño Hernández, Administrativa, Jefa Negociado Admón. Patrimonio. Suplente: D. Pedro José de la Torre Pareja, Administrativo, Jefe de Negociado. Oficina de Comunicación e Imagen.

Vocal 2: D. David Yubero Rey, Administrativo, Dpto. Planificación Obras y Servicios Municipales. Suplente: Dña. Dolores Olivencia Polo, Administrativa, Técnica Auxiliar Gestión Tributaria.

Vocal 3: D. Miguel Díaz Moya, Administrativo, Adjunto Jefe Sección C.F.P. Inversiones. Suplente: Dña. Mª José Barbudo Martínez, Administrativa Unidad Técnica de Modernización y Administración Electrónica.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio que se celebrará el día 18 de octubre de 2016, a las 10:00 horas, en el Centro de Formación Distrito Sur (Diputación de Córdoba), sito en Calle General Lázaro Cárdenas (esquina con Libertador José Gervasio Artigas), Córdoba. Para entrar en el aula de examen, los opositores deberán presentar necesariamente, en el momento del llamamiento, el DNI/NIE o, en su defecto, el pasaporte. Los aspirantes accederán a los lugares de realización de las pruebas sin portar teléfonos móviles, o apagados en su caso.

Cuarto. Disponer su publicación en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de acuerdo con lo establecido en el apartado tercero de la base séptima de la convocatoria.

Quinto. Dar cuenta de la presente resolución a la Junta Vecinal en la primera sesión ordinaria que de la misma se celebre".

Y para que así conste y surta los efectos procedentes, expido la presente, de orden y visada por la Sra. Presidenta, en Ochavillo del Río, a 20 de septiembre de 2016. El Secretario-Interventor, Fdo. Fernando Jesús Tena Luque. Vº.Bº.: La Presidenta, Fdo. Aroa Moro Bolancé.